



MINISTERIO DE LA MUJER

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Contrato Ordinario-OR-2017-411

Ministerio de la Mujer

17819622

Nro. Contrato / Año: 411/17

Fecha: 01/11/2017 a 30/11/2017

Descripción: Servicio de Refrigerio en un hotel de la capital, para Taller Mujer Rural Políticas Públicas y Desafios, Agenda 2030

Obra:

Datos del Proveedor

Razón Social: Inverplata, SA

RNC-101108525

Nombre Comercial: Inverplata, SA

Domicilio Comercial: Avenida George Washington, 218

Tel: 809-221-0000

Datos generales del Contrato

Trámite de Compra asociado: 2017-CMC-66

Certificación Contraloría:

Anticipo: RD\$ 0

Retención%:

Ampliación %: 0

Total: RD\$ 153,820.00

Observaciones:

Modalidad Pago: Crédito

Detalle

IT	Descripción	Cantidad	Unidad	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Total Moneda Orig
1	Servicio Alquileres (pantallas 7.5x10,Data Show,sistema sonido con microfones Inal, microfones, palmas , centro mesa, pucheros)	1	ud	RD	49,000.00	49,000.00	0.00	8,820.00
						Total Otros Impuestos		0.00
						Subtotal Moneda Original		57,820.00

Observación:

2	Refrigerio para 100 Personas (coffee Break , Estacion Liquida Permanente	1	ud	RD	75,000.00	75,000.00	0.00	13,500.00
						Total Otros Impuestos		7,500.00
						Subtotal Moneda Original		96,000.00

Observación:

Subtotal	RD\$ 124,000.00
Total ITBIS	22,320.00
Total Descuentos	0.00
Total Otros impuestos	7,500.00
Total	153,820.00

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido



MINISTERIO DE LA MUJER

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Contrato Ordinario-OR-2017-411

Ministerio de la Mujer

Plan de Entrega

IT	Cant. Requerida	Dirección de Entrega	Fecha necesidad
1	1	Derechos Economicos	31/10/2017
2	1	Derechos Economicos	31/10/2017

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma
Nombre y Apellido



Firma
Nombre y Apellido



República Dominicana



MINISTERIO DE LA MUJER

¡Trabajando por la Igualdad y la Equidad!

VICE MINISTRA
POLITICAS DE IGUAL

RECIBIDO

FIRMA: *[Signature]*
FECHA: 18/10/17 HORA: 2:51

100076

"Año del Desarrollo agroforestal"

Santo Domingo, D. N.
10 de octubre de 2017

MINISTERIO DE LA MUJER
DIRECCION DE
PLANIFICACION Y DESARR
FIRMA: *Ana Esther Sanchez*
FECHA: 17-10-17 HORA: 2:3

A la : Licdo. Silvano Rosario
Administrativo y Financiero

Vía : Lcda. Janet Camilo
Ministra de la Mujer

Lcda. Virmania Arzeno
Viceministra Administrativa

Lcda. Virginia Mañón
Directora de Planificación

Lcda. Sonia Díaz
Viceministra de Políticas de Igualdad

Lcda. Marilín Pérez Colón
Directora de Políticas de Igualdad

Asunto : Solicitud Salón y refrigerio

Cortésmente, solicito el alquiler de un salón, en un hotel de esta ciudad, con capacidad cien (100) personas, también incluir en dicha solicitud refrigerio fuerte, agua, leche, te y café, para dichas personas, para el taller "Mujer Rural, Políticas Públicas y Desafíos para la Implementación de la Agenda 2030", el cual está pautada para el día 02 de noviembre de 2017, de 8:00am. A 1:00 PM.

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,

Lcda. Iris Nova

En el Departamento de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

DEPTO. DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
RECIBIDO
FIRMA: *[Signature]*
FECHA: 25/10/17 HORA: 10:43

MINISTERIO DE LA MUJER
DESPACHO

MINISTERIO DE LA MUJER
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
AUTORIZADO
VICE MINISTRA POLITICAS DE IGUALDAD
MINISTERIO DE LA MUJER
DIRECCION DE POLITICAS DE IGUALDAD
Santo Domingo, R. D.

MINISTERIO DE LA MUJER
VICEMINISTRA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
FIRMA: *Flora*
FECHA: 20/10/17
HORA: 8:50 am

MINISTERIO DE LA MUJER
DIRECCION DE POLITICAS DE IGUALDAD
FIRMA: *Baldovinos Gonzalez*
FECHA: 16/10/2017 HORA: 9:05 AM



Ministerio de la Mujer
República Dominicana

“Año del Desarrollo Agroforestal”

ACTA NO. 62-2017

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 2:00 P.M., del día veintisiete (27) de octubre del año dos mil diecisiete (2017), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la “**Servicio de Refrigerio en un hotel de la Capital para la Actividad Taller Mujer Rural Políticas Publicas y Desafíos para la Implementación Agenda 2030 a celebrarse el día 02 de Noviembre del presente año**” con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: el **Licdo. Silvano Rosario**, Director Administrativo y Financiero; la **Licdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultoría Jurídica, y el **Licdo. Carlos Salvador Piñeyro**, Encargado de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente el **Licdo. Silvano Rosario**, Director Administrativo y Financiero, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha veintisiete (27) de octubre del presente año dos mil diecisiete (2017), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para “**Servicio de Refrigerio en un hotel de la Capital para la Actividad Taller Mujer Rural Políticas Publicas y Desafíos para la Implementación Agenda 2030 a celebrarse el día 02 de Noviembre del presente año**”

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticinco (25) de octubre del 2017, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- Restaurant Lina, S.A, S.A;** **2.- Inverplata, S.A.** y **3.- Hoteles Nacionales, S.A.**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha Veintisiete (27) de octubre del 2017, siendo las 12:00 P.M., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas siguientes fueron las que presentaron ofertas: **1.- Inverplata, S.A.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y

contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva".

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, tener mejor precio del mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social **Inverplata, S.A.**, en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
100	Servicios de Coffee Break, Estación Liquida Permanente para 100 personas	75,000.00	75,000.00
1	Alquileres (2 pantallas 7.5 x 10, 1 sistema de sonido con micrófonos inalámbricos, 1 micrófono adicional, 10 palmas, 10 centros de mesas, 3 pucheros de mesa principal, 2 data show	49,000.00	49,000.00
		Sub-total	124,000.00
		Itbis	22,320.00
		Otros Impuestos (propina legal)	7,500.00
		Total	153,820.00

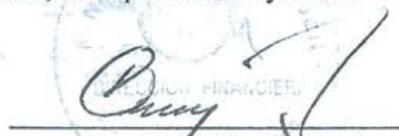
Dicha adjudicación asciende a la suma de Ciento veinticuatro mil pesos 00/100 RDS124,000.00; con un Itbis RDS22,320.00 y Otros impuestos (Propina Legal) RDS7,500.00 ascendente a un total general de Ciento cincuenta y tres mil ochocientos veinte pesos con 00/100 (RDS153,820.00).

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 02:30 P.M., del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:


 Licdo. José F. Pérez y Rodríguez
 Consultora Jurídica


 Licdo. Silvano Rosario
 Director General Financiero y Administrativo


 Licdo. Carlos Salvador Piñero.
 Encargado de la Unidad de Compras y Contrataciones

